INPRO

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 35466

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 Y SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 1 de setiembre de 2011

VISTA: La Nota INPRO Nº 756, de fecha 24 de agosto de 2011, presentada por la Abog. Luz Bella González Dans, Directora General del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), dependiente de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma solicita declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 y se autorice la realización de un segundo llamado para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), dependiente de este Ministerio;

Que, el Artículo 3 de la Ley Nº 2199/03, modificatoria del Artículo 17º de la Ley Nº 780/79, dispone: *"Son atribuciones y obligaciones del Director", inciso i) "Llamar a Licitación Pública y Concurso de Precios, conforme a esta Ley y otras pertinentes, y elevar al Ministerio de Educación y Cultura";*

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R ES U E L V E:

1°.- **DECLARAR** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 *"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)"*, dependiente de este Ministerio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 35466

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 Y SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DE ESTE MINISTERIO.

2°.- **AUTORIZAR** la realización de un segundo llamado para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), la invitación directa a no menos de cinco (5) participantes y la ejecución de los trámites correspondientes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura